



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº1592 de 2018**

---

---

Carpeta Nº 3017 de 2018

Comisión de Constitución, Códigos,  
Legislación General y Administración

---

---

CIUDAD DE JOSÉ PEDRO VARELA

Se declara el día 9 de noviembre de 2018 feriado no laborable,  
con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 30 de mayo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Pablo D. Abdala.

Miembros: Señores Representantes Darcy de los Santos, Macarena Gelman,  
Rodrigo Goñi Reyes, Pablo González, Pablo Iturralde Viñas, Ope  
Pasquet, Daniel Radío y Javier Umpiérrez.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo Abdala).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Presidencia quiere informar que después del intercambio de información y opiniones entre los distintos señores diputados, la Comisión ha acordado para la sesión del miércoles próximo considerar, como primer punto del orden del día, el proyecto de ley sobre el Código General del Proceso, denominado: "Títulos del proceso ejecutivo determinados por el artículo 363 del Código General del Proceso".

Hemos recibido y distribuido entre todos los señores diputados el informe solicitado al Instituto de Derecho Procesal.

Luego, nos abocaríamos al análisis y aprobación del proyecto de ley "Publicidad oficial".

Esto compondrá, al menos en los dos primeros puntos, el orden del día de la próxima sesión.

Asimismo, a raíz de una consulta del señor diputado Iturralde y a solicitud de la bancada del Frente Amplio, se acordó postergar por una semana la definición de los pasos a seguir con relación al planteamiento de juicio político al señor senador Leonardo De León. Este tema también lo estaremos abordando en la próxima sesión.

Finalmente, con relación a la propuesta de designar con el nombre de Bari González Modernell al nuevo centro auxiliar de ASSE de la ciudad de Santa Lucía, en función de las consultas internas que algunos sectores tienen pendientes, también se acordó postergar por una semana este asunto y considerarlo en la próxima sesión ordinaria.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Ciudad de José Pedro Varela. (Se declara el día 9 de noviembre de 2018 feriado no laborable, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación)".

En discusión general.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).**- Hemos presentado este proyecto de ley con motivo de la conmemoración del centenario de la fundación de la ciudad José Pedro Varela.

Varela es muy pujante e importante para los habitantes de ese lugar, pues es la primera ciudad del interior del departamento.

Por lo tanto, consideramos más que loable declarar feriado no laborable el 9 de noviembre para los nacidos y radicados en dicha ciudad, más allá de que se están llevando a cabo actividades sociales, culturales y deportivas durante todo el 2018.

Por lo expuesto, sugerimos aprobar este proyecto de ley.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido aprobado el proyecto.

Corresponde designar un miembro informante.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).**- ¡Propongo al señor diputado Umpiérrez!

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Me señala la señora secretaria que a los señores legisladores se les ha sido distribuido una nómina con cuatro asuntos que pasarían al archivo, de acuerdo con el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes.

Si no recuerdo mal, ya hemos enviado una cantidad de asuntos al archivo.

(Diálogos)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: “Código Penal Militar y Código de Organización de los Tribunales Penales y del Proceso”. Este tema está bastante avanzado. Tanto es así que varios señores diputados me preguntaron si podíamos apurar su aprobación.

Se hizo una consulta a la Suprema Corte de Justicia, que muy amable y respetuosamente contestó que prefería no expedirse a los efectos de no caer en prejuizamiento, y está en su legítimo derecho a hacerlo. Entiendo que no quedan asesoramientos pendientes, por lo que podríamos aprobar este proyecto con relativa rapidez. Propongo incorporarlo como cuarto punto del orden del día de la próxima sesión.

Si los señores diputados están de acuerdo, en primer término del orden del día de la próxima sesión figurará la modificación del artículo 353 del Código General del Proceso; en segundo término, el proyecto que tiene que ver con publicidad oficial; en tercer lugar, el juicio político al senador De León, y en cuarto término, el proyecto relativo al Código Penal Militar.

**SEÑORA GELMAN (Macarena).**- Dado que hemos acordado que en la próxima sesión avanzaremos en el proyecto sobre publicidad oficial, propongo que inmediatamente después de aprobarlo, avancemos en el relativo al Código Penal Militar.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Estoy de acuerdo, y creo que hay consenso en la Comisión en ese sentido.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

